

Medio	El Mercurio
Fecha	22-12-2014
Mención	Cumplir con los plazos y requisitos es clave. Mención a la UAH.

En el proceso de postulación:

Cumplir con los plazos y requisitos es clave

La postulación a las universidades del Consejo de Rectores y privadas adscritas es distinta a la que se desarrolla en el resto del sistema. Por lo mismo, los interesados deben estar atentos a las fechas y condiciones.



ACTUAR A TIEMPO es primordial para participar en este proceso.

Para postular a una de las 25 universidades que pertenecen al Consejo de Rectores (CRUCH) o a una de las ocho privadas adheridas a su proceso de admisión (Universidad Adolfo Ibáñez, Alberto Hurtado, Andrés Bello, De los Andes, Del Desarrollo, Diego Portales, Finis Terrae y Mayor) se debe realizar un trámite distinto al que exigen las universidades privadas, institutos profesionales y centros de formación técnica que están fuera de ese sistema.

El proceso que encabeza el CRUCH considera fundamentalmente como criterios de selección las Notas de Enseñanza Media (NEM), el Ranking de Notas, los puntajes de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y, en casos particulares, una prueba especial.

De esta manera, el domingo 28 de diciembre, luego de que se den a conocer los resultados de la PSU, se podrá comenzar a postular a estas 33 casas de estudios. El trámite se llevará a cabo estrictamente, desde las 9 horas del domingo 28 de diciembre hasta las 13 horas del miércoles 31 de

diciembre, en el Asistente de Postulación que se encuentra en el sitio web del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (Demre) de la Universidad de Chile (www.demre.cl)

En este organismo recomiendan para hacer una buena postulación revisar el documento "Carreras, Vacantes y Ponderaciones" (disponible en su sitio web), ya que en este se puede conocer la oferta completa de las carreras que imparten las 33 casas de estudios que participan en este proceso, sus ponderaciones y cupos.

Cuando ya se ha confirmado que se cumple con los requisitos, aconsejan darse el tiempo para verificar los códigos y las instrucciones sobre el máximo de postulaciones y exigencias particulares de la carrera, si es que las tiene. También recomiendan redactar un borrador con los códigos, el nombre de la carrera, la institución y la provincia en que se ofrece, dejando claro el orden de preferencias.

Para tener un buen manejo en el Asistente de Postulación, se tiene que

revisar el documento "Recomendaciones para la etapa de postulaciones" (también disponible en www.demre.cl) e ingresar al Asistente de Postulación, que estará hasta el 26 de diciembre en modo de simulador.

Hay que considerar que el trámite de postulación solo culmina en el momento en que se obtiene el resumen de postulaciones. Después se inicia la espera de los resultados de selección que se darán a conocer el domingo 11 de enero, a las 23 horas.

¿Y LOS OTROS PLANTELES?

Las instituciones de educación superior que no son parte de este proceso tienen la facultad de exigir los requisitos que estimen convenientes para sus proyectos educativos. Lo mismo ocurre con sus plazos de admisión. Por lo mismo, los postulantes que están interesados en estudiar una carrera en estos planteles tienen la tarea de informarse detalladamente en sus oficinas de admisión para no quedar fuera.

PARA DOMINAR EL ASISTENTE

ESTOS SON LOS PRINCIPALES PASOS Y RECOMENDACIONES PARA NO COMETER NINGÚN ERROR AL POSTULAR.

INICIO

Para ingresar al Asistente de Postulación, se debe introducir el número de identificación, que corresponde a la cédula de identidad, y la clave, que es el número de folio.

DATOS PERSONALES

En esta pantalla se verán los datos personales del postulante. En el caso de tener que actualizar alguno, como el domicilio particular, hay que hacerlo en el Portal del Postulante, pero se debe tener presente que la modificación no se verá inmediatamente reflejada en el asistente.

DATOS ACADÉMICOS

En esta pestaña aparecen los antecedentes académicos del postulante y se pueden distinguir tres usuarios: el postulante del proceso actual, el postulante del proceso anterior y el postulante de ambos procesos.

SELECCIÓN DE CARRERAS

La o las carreras de interés se pueden seleccionar a través de cuatro formas de búsqueda: Búsqueda por universidades, Búsqueda por Áreas, Búsqueda por Universidades y Áreas, y Búsqueda por Nombre. Atención al máximo de postulaciones.

POSTULACIÓN

Aquí aparecerán las carreras seleccionadas con sus puntajes ponderados y de selección. En el resumen de las personas que postulan con puntajes de dos años aparecerá el mejor puntaje ponderado según cada carrera seleccionada.

CONFIRMAR POSTULACIÓN

Cuando las postulaciones ya están ordenadas, hay que pasar a la última etapa: la Confirmación de la Postulación. Si hay que corregir algún error, se puede volver a la pantalla anterior.

RESUMEN DE POSTULACIONES

Luego de confirmar la postulación, quedan registradas las preferencias en el sistema y se abrirá una nueva pantalla con el resumen de las postulaciones. Este registro es indispensable al efectuar la matrícula.

ANULACIÓN

Se podrá anular la postulación las veces que sea necesario mientras se efectúen dentro del plazo. La última postulación confirmada será considerada como la válida.

